



¿Muerto el pobre, muerta la pobreza?

EN TODO EL PAÍS CRECE CLAMOR POPULAR, CONTRA EXCESOS DE LOS PARLAMENTARIOS MÁS INÚTILES DE LA HISTORIA

¡CIERRE DEL CONGRESO!



Pedro Hernández Chávez designado como nuevo magistrado del Tribunal Constitucional



GOBIERNO CONFIRMA PAGO DESDE EL 21 DE DICIEMBRE

Inicia devolución a aportantes del Fonavi



Ica: Miles de agricultores y vecinos al fin tendrán agua



Sueldos astronómicos, archivo de denuncias fiscales, viajes y almuerzos pagados y, ahora, acoso sexual.

Encima hoy quieren cargarse a la Junta Nacional de Justicia, para poder nombrar a sus amigos como jueces.

POLÍTICA

EDITORIAL

Biden y Trump: candidatos acusados

Quien crea que solo en los países tropicales la política se mezcla con la justicia, se equivoca. Así nos lo demuestra, hoy, la emblemática democracia de los EE. UU. en cuyas próximas elecciones se enfrentarán dos candidatos acusados de graves delitos penales.

El magnate Donald Trump acumula cuatro cargos en su contra del Departamento de Justicia relativos a sus esfuerzos por “retener el poder” después de su derrota electoral frente a Joe Biden en los comicios presidenciales de 2020. Estos son: “Conspiración para defraudar a los Estados Unidos; conspiración para obstruir un procedimiento legal; obstrucción de un procedimiento legal y conspiración contra derechos”. El exmandatario habría cooperado con otros seis individuos, cuya identidad no ha sido revelada, para prevenir la certificación de la victoria del candidato demócrata y haber afirmado “falsamente” que los resultados electorales eran fraudulentos. Actitud que provocó el asalto al capitolio del 6 de enero en 2021 hecho sin precedentes en la democracia americana.

Pero su rival, el actual presidente norteamericano, tampoco llega impoluto a la contienda. Hace solo dos días, la Cámara de Representantes aprobó formalizar un juicio político contra el mandatario para examinar si se benefició indebidamente de los negocios extranjeros de su hijo Hunter Biden. Según el presidente de la Cámara Baja, el republicano Mike Johnson, los comités han concluido que la familia Biden recibió más de 15 millones de dólares de empresas y gobiernos extranjeros de Ucrania, Rusia, Kazajistán, Rumanía y China entre 2014 y 2019. Sus socios habrían recibido otros 9 millones. La Casa Blanca ha rechazado la investigación, argumentando que carece de fundamentos en hechos y que está motivada políticamente. Pero, podría estar iniciándose el proceso de destitución (“impeachment”) contra Biden.

Los más probable es que ambos candidatos lleguen a la votación de noviembre de 2024 antes de que sus casos se resuelvan, por lo que de ocurrir ello los estadounidenses tendrían que elegir presidente entre dos acusados.

Yonhy Lescano anunció su renuncia a Acción Popular

Yonhy Lescano, excongresista y abogado, anunció su renuncia irrevocable a Acción Popular debido a lo que considera una desnaturalización del trabajo político en el partido. En un comunicado en redes sociales, criticó a la actual dirección y a parlamentarios investigados, lamentando la falta de apoyo del partido ante ataques políticos.

www.diariouno.pe

Debate en el Congreso sobre remoción de miembros de la JNJ

LA SESIÓN DE HOY abordará la propuesta de destitución en medio de tensiones políticas y legales.

En un contexto marcado por la controversia y acusaciones de venganza política, el Congreso de la República se prepara para debatir hoy la moción que busca la remoción de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ). La moción, admitida a debate con 69 votos a favor, predominantemente del fujicerronismo y sus aliados, enfrenta a diversos sectores políticos en una disputa que ha trascendido el ámbito legal y se ha insertado en la esfera política.

La moción, presentada por Renovación Popular bajo la iniciativa de los congresistas Alejandro Muñante y Jorge Montoya, surge a raíz de la suspensión de la fiscal Patricia Benavides. La JNJ, acusada de actuar sin pruebas suficientes, enfrenta alegaciones de haber suspendido a Benavides como represalia por investigaciones en curso, posiblemente vinculadas a una supuesta red criminal involucrando a su exasesor Jaime Villanueva.

En la sesión de hoy, programada para las 3 p.m., cada miembro de la JNJ tendrá 15 minutos para defenderse. Las bancadas



políticas contarán con un total de dos horas para presentar sus argumentos en el hemiciclo. Este debate se produce en un escenario donde el fujimorismo y sus afines se han posicionado como defensores de la fiscal Benavides, argumentando una falta de base sólida para las acusaciones en su contra.

La defensa de Benavides ha sido un punto clave en las intervenciones de los congresistas de Renovación Popular. Por otro lado, legisladores de izquierda como Alex Flo-

res y Víctor Cutipa han enfatizado la necesidad de una investigación con garantías hacia Benavides, argumentando la seriedad de las acusaciones en su contra. Estos eventos ilustran una clara división en el Congreso, entre aquellos que ven la moción como una venganza política y aquellos que la consideran un paso necesario para la justicia.

La Comisión Interamericana de Derechos Humanos, junto con otras organizaciones internacio-

nales, ha expresado preocupación por los procesos en curso, enfatizando la importancia del principio de legalidad y el debido proceso en cualquier destitución de operadores de justicia.

Este debate en el Congreso no solo determinará el futuro de los miembros de la JNJ, sino que también servirá como un indicador clave del estado actual de la política y la justicia en Perú, en un momento donde el país enfrenta desafíos significativos en ambas áreas.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

YÁSSER GÓMEZ CARBAJAL
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

La ciudadanía está harta del Congreso solo debe quedar Comisión Permanente

NO LES BASTA cobrar 53 mil soles en diciembre, viajar gratis por todo el mundo, nombrar a sus parientes, mochar sueldos a sus trabajadores, ahora los congresistas quieren colegas de pechos generosos.

Tras los bochornosos incidentes que el Congreso ha protagonizado este año, la ciudadanía creía que el Legislativo no podía caer más bajo. Pero lo hizo, ayer admitió un nuevo intento de acabar con la Junta Nacional de Justicia (JNJ) fracasado ya en dos oportunidades anteriores, con el no mal disimulado propósito de defender a la suspendida fiscal Patricia Benavides y tomar venganza contra quienes la suspendieron en el cargo. A duras penas, pero lo lograron con 69 votos, muy lejos de los 87 requeridos con ese fin. Inmediatamente, las organizaciones sociales convocaron a nuevas marchas a la Plaza de la Inquisición.

Pero en este punto, un hecho removió a los medios de comunicación y a la opinión pública. Un micro abierto de la sesión que realizaba la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales dejó oír la voz libidinosa del congresista fujimorista Juan Carlos Lizarzaburu jactándose de haber visto los pechos de su colega de bancada Patricia Juárez. Las reacciones no se han hecho esperar y todas apuntan a un cierre indefinido del Congreso hasta que se produzcan nuevas elecciones adelantadas.

EL PEOR CONGRESO

Un congreso que dedica horas a debatir la es-



terilización de los perros y los gatos, en lugar de analizar problemas fundamentales del país, como la anemia infantil o la falta de comprensión lectora de los escolares, se ha deslegitimado totalmente ante la población, al punto que las encuestas de opinión solo le dan entre 5 y 6% de aprobación.

Esta deslegitimación proviene de la renuncia a sus dos funciones fundamentales: representación y fiscalización. Con rara excepción, los congresistas viven la margen de la situación de sus votantes, no les consultan sus opiniones o propuestas, no convierten en proyectos de ley sus pedidos ni llevan al hemiciclo la gravedad de las situaciones que afrontan como la sequía en el sur (de la

que no se ha oído ni una palabra) o la quiebra del agro. No es, por ende, un Congreso representativo al grado que la mayoría de los legisladores usan sus semanas de representación para viajar a cualquier parte menos a sus circunscripciones donde son rechazados. Tampoco es un Congreso fiscalizador. No hay un solo funcionario corrupto que haya sido denunciado o sindicado por el Congreso, todo lo contrario. Por aun, ni siquiera es capaz de sancionar a sus pro-

prios miembros "mochadores de sueldos". Por ello, es más bien el Congreso de la impunidad.

Pero, además, es también el Congreso de la repartija y el aprovechamiento que ha incrementado astronómicamente su presupuesto para pagar más dinero a los congresistas y para aumentar su personal con los recomendados de éstos. El escandaloso sueldo con aguinaldo de más de 53 mil soles que van a recibir este mes es la mejor prueba de ello.

Y, encima de esto, es un Congreso que quiere ser abusador. Se aconchabó para nombrar un Defensor del Pueblo que no defendiera a nadie. Se aconchabó para sancionar a la fiscal Zoraida Ávalos, por venganza política. Se aconchabó para atacar al fiscal Rafael Vela y al equipo Lava Jato que tocaba los intereses de sus sponsors. Y, antes, se había aconchabado con el profe Pedro Castillo, a cambio de unas cuantas obritas, y renovó el aconchabamiento con Dina Boluarte y su primer ministro Alberto Otárola.

Hoy, en el colmo de la indecencia quiere cargarse a la JNJ en represalia por la sanción a la fiscal Benavides que solo está suspendida cuando en cualquier país civilizado estaría

DATO

VASALLO. Juan Carlos Lizarzaburu fue el congresista que en septiembre de 2021 envió un oficio a la Casa Real de España en el que le pide disculpas al rey Felipe de Borbón por las expresiones del presidente Pedro Castillo sobre la conquista de América.

detenida respondiendo por los graves cargos de intromisión en el Congreso que están aceptados por su propio asesor principal.

AGRESIÓN SEXISTA

Y, en medio de este escenario convulso, ocurre el escándalo Lizarzaburu, legislador pillado infraganti en medio de la sesión de la subcomisión haciendo comentarios machistas y de hostigamiento hacia sus colegas mujeres, en referencia a sus aspectos corporales (ver ampliado). El colmo fue que la sesión siguió como si nada hubiese pasado.

Obviamente, si hoy se agrade a la JNJ, el Parlamento va a desencadenar la protesta masiva en su contra. Ante este desmadre institucional, la única opción que tiene el país es exigir el cese de funcionamiento del Congreso, y que la Comisión Permanente se encargue hasta nuevas elecciones generales.



Juan Carlos Lizarzaburu dijo "Todas (las congresistas) se ponen sostenes con relleno y Patty Juárez no es la excepción, tiene unas tetitas. Ya las miré bien, ya". Misteriosamente, luego el video desapareció





GOBIERNO CONFIRMA PAGO DESDE EL 21 DE DICIEMBRE

Inicia devolución a aportantes del Fonavi

El gobierno ha anunciado que el pago a los aportantes del Fondo Nacional de Vivienda (Fonavi) comenzará el jueves 21 de diciembre, según lo confirmó el presidente del Consejo de Ministros, Alberto Otárola. Esta decisión sigue la publicación del Decreto Supremo 280, que establece las pautas para la devolución progresiva a los exaportantes. El reinicio de estos pagos marca un paso significativo en

el proceso de devolución a quienes contribuyeron al Fonavi.

La suma destinada para esta devolución asciende a 160 millones de soles, los cuales se distribuirán a través de las sucursales del Banco de la Nación. Además, el gobierno publicará este sábado un padrón oficial de beneficiarios, que también se enviará al Banco de la Nación para facilitar el proceso de pago.

El ministro Otárola

ha instado a los beneficiarios a no formar colas innecesarias, sugiriendo que consulten la lista de beneficiarios en la web de la secretaría técnica del Fonavi. Además, para resolver dudas, los aportantes pueden comunicarse con la central telefónica 640 86 55 a partir del sábado 16 de diciembre o visitar los Módulos de Mejor Atención al Ciudadano (MAC).

Los beneficiarios elegibles para recibir el

pago son los aportantes mayores de 60 años que no hayan recibido previamente su devolución y que figuren en el padrón oficial. Se estima que alrededor de 64,000 personas se verán beneficiadas en esta etapa. Al momento de cobrar, deberán presentar su Documento Nacional de Identidad (DNI) en el Banco de la Nación.

Este proceso de devolución es un avance importante para los aportantes del Fonavi, quienes han esperado durante mucho tiempo la restitución de sus fondos. Con estos pasos, el gobierno busca cerrar un capítulo importante en la historia de este fondo de vivienda y cumplir con sus compromisos hacia los ciudadanos.



Pedro Hernández Chávez designado como nuevo magistrado del Tribunal Constitucional

El Congreso de la República ha oficializado la designación de Pedro Hernández Chávez como el nuevo magistrado del Tribunal Constitucional (TC). Esta decisión fue anunciada a través de la Resolución Legislativa del Congreso N.º 006-2023-2024-CR, publicada en la Edición Extraordinaria del Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

El proceso de selección fue llevado a cabo por una comisión especial del Parlamento encargada de evaluar a los candidatos. Hernández Chávez ocupó el primer lugar en el cuadro

de méritos. Durante la sesión plenaria de hoy, el Congreso, mediante una votación mayoritaria, eligió a Hernández Chávez como el nuevo integrante del TC. La decisión se reflejó en los votos, con 103 a favor, 15 en contra y 7 abstenciones, evidenciando un amplio respaldo para el abogado.

Con la incorporación de Hernández Chávez, el Tribunal Constitucional recupera su composición completa, que había quedado incompleta desde enero de este año tras la vacante dejada por el fallecimiento del magistrado Augusto Ferrero Costa.

INICIATIVA LEGISLATIVA RESPONDE A LAS NECESIDADES DE ESTUDIANTES DE DIVERSAS UNIVERSIDADES

Congreso extiende bachillerato automático hasta marzo de 2024

El pleno del Congreso de la República ha tomado una decisión significativa al extender el plazo para el bachillerato automático hasta el 31 de marzo de 2024.

Esta medida beneficiará a los estudiantes de universidades públicas y privadas en todo el país, permitiéndoles obtener su grado de bachiller sin la necesidad de presentar

una tesis o un trabajo de investigación, como era habitual anteriormente.

La votación culminó con un resultado de 103 votos a favor, 4 en contra y 6 abstenciones, modifi-



cando así la Ley 31803, que inicialmente establecía la

vigencia del bachillerato automático hasta el 31 de

diciembre de 2023. Esta ampliación del plazo representa un cambio significativo en el panorama educativo peruano, particularmente en un contexto donde muchos estudiantes han enfrentado desafíos académicos debido a la pandemia y otros factores.

El congresista José Luis Elías Ávalos, de Podemos Perú, fue un defensor clave de esta medida.

Marcha contra la delincuencia y por la paz el 19 de diciembre en todo el Perú

INICIATIVA TIENE COMO FIN implementar propuestas de estrategias participativas que permitan fortalecer el sistema nacional de seguridad ciudadana.



Trabajadores, empresarios y organizaciones de la sociedad civil organizan la Marcha contra la Delincuencia y por la Paz el 19 de diciembre, en todo el Perú, que tiene como fin hacer un llamado a las autoridades para implementar propuestas participativas que permitan acabar con la inseguridad ciudadana que vive el país.

A la fecha, han confirmado su participación la Cámara Peruana de la Construcción (Capeco), Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), Sociedad Nacional de Industrias

(SNI), Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP), Confederación Nacional de Mototaxis del Perú, Asociación Empresarial Gamarra Perú, y representantes de las iglesias, entre otros.

De acuerdo con datos de la Policía Nacional, cada día suceden 296 robos y una muerte por sicariato. El crimen cada vez es más violento, como se ha visto recientemente en el ataque a la mina Poderosa en Patatez (La Libertad), que ha dejado

varios muertos.

Es evidente la insuficiente capacidad de respuesta del Estado, pues mientras la delincuencia se organiza, la sociedad civil organizada se encuentra alejada de las decisiones de Estado. Ante ello, la marcha reclama articular a todos los miembros de la sociedad para encontrar respuestas conjuntas y soluciones participativas para reforzar el sistema de seguridad ciudadana.

“Los robos y secuestros al paso, asesinatos por encargo y la extorsión son males de cada día, y lo

padecen los trabajadores, el pueblo de a pie, personalidades de la farándula o la política. Todos debemos estar juntos para cambiar esta realidad que mantiene en zozobra a la sociedad peruana”, afirmó el secretario general de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP), Luis Villanueva.

La marcha tendrá como punto de concentración en Lima el Campo de Marte desde las 3 de la tarde. En otras regiones del Perú, las movilizaciones iniciarán en las principales plazas del país.

**OPINIÓN****ISAAC BIGIO**

Ayacucho: 1 año sin justicia

Hace 12 meses fue la masacre de Ayacucho, donde fueron asesinados 10 civiles. Esta y la siguiente matanza de Juliaca, del 9 de enero, son las únicas que se han dado en nuestra historia contra demostraciones en ciudades con más de un cuarto de millón de habitantes.

Empero, hasta hoy no hay sancionados. Todos los actuales 4 miembros de la mesa directiva congresal propusieron inicialmente darle un voto de confianza a Alberto Otárola, apenas pasó de ser el ministro de defensa (corresponsable de esas muertes) a ser el primer ministro. El Congreso siempre le ha avalado a él, a Dina Boluarte y a su Gobierno.

Patricia Benavides demoró exactamente la mitad de 11 meses desde que asumió la fiscalía de la nación hasta lograr que el presidente electo vaya a prisión. Ella quiso dilatar los procesos contra Dina, pese a que por doquier se le grita “asesina.”

Todas las explicaciones oficiales se caen a pedazos. Boluarte le echó la culpa a Bolivia. Ernesto Bustamante, primer presidente que tuvo la actual comisión congresal de relaciones exteriores, pidió invadir a este país para ocupar todas sus riquezas naturales, algo que hubiese creado un Afganistán o un Vietnam y que otras repúblicas de la región ataquen a nuestra nación.

Nunca se encontraron las inexistentes balas Dum-Dum ni la presencia de los “ponchos rojos” o del senderismo (que ya ha caído en el abismo).

Dina pidió disculpas a los familiares de las víctimas, pero antes de ello y después, le ha echado la culpa a los mismos manifestantes, algo que ha repetido esta semana su embajador ante la OEA.

También Boluarte le ha tirado la bola a su predecesor acusándolo de ser el verdadero asesino, pese a que Pedro Castillo no pudo ni controlar a su propia guardia presidencial y acabó como preso casi incomunicado por un delito constitucional.

Ante tanta impunidad no es de extrañarse que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, el pueblo los perciba tan mal. Dina y Alberto saben que su futuro es incierto. Ambos requieren ir purgando a magistrados y fiscales inmaculados. Nadie investiga porque tantas giras presidenciales o si estos viajes se dan para asegurarse como lograrse mantener luego de dejar el poder.

Isaac Bigio. Politólogo economista e historiador con grados y postgrados en la London School of Economics.

Congreso: Inicio de Actividades de la Oficina de Asesoramiento Científico

EL NUEVO ENTE PARLAMENTARIO celebró su primer evento público con la participación del segundo vicepresidente, Waldemar Cerrón.

El Dr. Waldemar Cerrón Rojas, Segundo Vicepresidente del Congreso, junto con el Dr. Lizardo Chachi Montes, a cargo de la Oficina de Asesoramiento Científico, inauguraron la primera Mesa de Trabajo titulada "Importancia del asesoramiento científico parlamentario". Este evento se realizó el martes 12 de diciembre en la sala Luis Bedoya Reyes del Congreso de la República.

El evento contó con la participación de distinguidos ponentes, incluyendo al Dr. Cerrón Rojas, quien enfatizó la necesidad de fortalecer el asesoramiento científico



en las universidades. Además, el Dr. Fernando

Paredes Núñez, jefe del Departamento de Inves-

tigación Parlamentaria, destacó la importancia

de integrar la política con la ciencia.

La presentación del congresista Edward Málaga, promotor de la Oficina, se centró en el compromiso de continuar el trabajo científico y de invitar a más entidades públicas y privadas a colaborar en la investigación.

Para concluir, el Dr. Chachi agradeció la asistencia y se comprometió a enfrentar desafíos para que la oficina sea un recurso competitivo y de apoyo para las diferentes comisiones del Congreso, promoviendo así la cultura científica en todas las prácticas parlamentarias. Esto, según

DATO

ASESORAMIENTO CIENTÍFICO EN PERÚ

El asesoramiento científico en el parlamento es esencial para asegurar que las decisiones legislativas se basen en evidencias y conocimientos expertos, beneficiando así al bienestar ciudadano.

él, elevará el nivel de las leyes y del Congreso en su conjunto.

Se anunció una segunda sesión del evento "Mesas de Trabajo: retos y desafíos del asesoramiento científico parlamentario", programada para el martes 19 de diciembre, también en el Congreso de la República.

Gremios agrarios exigen la renuncia del Premier Otárola

Varios colectivos, incluyendo las Comunidades Campesinas de Cusco y del Sur del país lideradas por Víctor Pizarro, y la Coordinadora Nacional Agraria encabezada por Eduardo de Coll de la Federación Socialista Agraria del Oriente con sede en Iquitos, han manifestado en redes sociales su exigencia de renuncia al Premier Alberto Otárola. Lo responsabilizan de proteger mafias dentro de MIDAGRI, destacando el caso de la organización criminal "Los Intocables de Agrorural", intervenida por la fiscalía de corrupción de

funcionarios, implicando a la cuñada de Otárola en venta de empleos y licitaciones amañadas para beneficiar a empresas de allegados a cambio de comisiones. Además, señalan graves irregularidades en Agroideas, compras sobrelvaloradas vinculadas al director, y escándalos en contrataciones de ANA, con obras de emergencia gestionadas por una mafia presuntamente dirigida por el exministro de agricultura del gobierno de Ollanta Montenegro Chavesta, quien colocó en cargos claves a funcionarios cuestionados,

algunos investigados por fraudes anteriores, otorgando contratos en Lambayeque a empresas no calificadas.

Los líderes agrarios y de las Comunidades Campesinas expresan que estas revelaciones explican las numerosas propuestas ignoradas por la oficina de la presidenta Dina Boluarte, incluso de gremios agrarios y alcaldes de la Sierra Central y el Sur, pidiendo cambios radicales en MIDAGRI y la designación de Numa Pompilio Romero, empresario y dirigente agrario, como Ministro. A pesar del apoyo



de la Presidenta Boluarte, la designación fue fuertemente opuesta por Otárola, quien prefirió mantener la misma administración y a los funcionarios cuestionados, nombrando a la abogada Jennifer Contreras, estrecha colaboradora de la exministra Nelly Paredes. Esto ha sido visto como una apuesta por el continuismo

y la corrupción, revelando la protección brindada por Otárola, especialmente tras el escándalo de corrupción involucrando a su cuñada y las organizaciones criminales dentro de MIDAGRI. La designación de la exministra Paredes como asesora presidencial, presionada por Otárola, ha generado indignación, dada su impli-

cación en múltiples investigaciones por corrupción.

El Vicepresidente de la Cámara Peruana de Productores Agropecuarios, Luis Flores Silva, respondiendo a las demandas de las Comunidades Campesinas y Organizaciones Agrarias, ha enviado a Palacio de Gobierno un oficio a la Presidenta Boluarte, adjuntando más de 100 documentos presentados por los agricultores, proponiendo a Romero para un liderazgo transparente y participativo en MIDAGRI. Ahora, la decisión está en manos de la Presidenta Boluarte, enfrentando la elección entre limpiar la corrupción o continuar respaldando prácticas corruptas heredadas de gestiones anteriores.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

¿Muerto el pobre, muerta la pobreza?

Esto es lo que durante los últimos 200 años pareciera que se ha intentado en el Perú. Pongamos un ejemplo claro y cercano.

Hace casi dos meses se detectó una posible contaminación en más de 2 millones 400 mil tarros de 'leche'; eran manchas negras. Esa producción estaba destinada al programa social de Qali Warma.

La empresa dijo que no pasaba nada, pero las 'retiró'. Ojo, Qali Warma tiene prohibido contratar con otra empresa para la compra de 'leche'

¿Quién o para quién va destinada esa 'leche'? ¿Lo toman los Brescia, los Rodríguez Pastor, los Romero, los miraflores o los grupos de poder? ¿Esa 'leche' la toman los caviares o esperan que pasen las muertes para después llamar a salir en zapatillas a marchar? ¿No son los mismos caviares que después de una supuesta masiva intoxicación, por no decir un supuesto exterminio de los niños más pobres, salen con sus propuestas de consultorías para 'saber' qué pasó?

Entonces, ¿es acaso descabellado pensar que quieren exterminar

a los pobres en un claro acto de aporofobia y, de paso, llevarse millones de millones de soles porque así lo manda el libre mercado?

Mientras que China saca a 900 millones de personas de la pobreza, en el Perú se puede exterminar, intoxicar, matar, eliminar o 'interrumpir' la vida de los pobres porque para las élites nosotros no somos más que un estorbo necesario.

Quizá los de una moral falsa e hipócrita vean el comentario de Jesús como algo odioso: "A los pobres siempre los tendrán.." (Mc 14:7). Este texto, interpretado desde la perspectiva política es un llamado a saber que si no luchamos por romper los esquemas de injusticia económica, social y espiritual, de nada servirán las obras de caridad o los programas sociales. Jesús intenta despertar la conciencia de luchar para eliminar las brechas de injusticia y de pobreza. Sin embargo, como muchos de los de la derecha bruta y ahorada, se hacen pasar por buenos cristianos y no saben qué hacer con este texto, intentan exterminar al pobre cuando sale a protestar etiquetándolo de terrorista, subversivo o revolucionario. Así acallan su conciencia y pueden comer su pavo y



su lechón bien caliente en las fiestas navideñas con total frialdad.

Otro ejemplo, aprovechando la injusta excarcelación del exdictador y genocida Alberto Fujimori, es la de las esterilizaciones forzadas. Con la clara intención de exterminar a un grupo étnico, que también era del sector de las clases trabajadoras más empobrecidas, se les forzó a cientos de cientos de

mujeres indígenas a ser esterilizadas, ora con engaños, ora por la fuerza.

Ese acto abominable, que todo cristiano debe despreciar, fue con la clara intención de mejorar los índices económicos y sociales del Perú para el extranjero. Claro, una mejora a punta de muerte.

Sin embargo, la lucha de clases no es entre el rico y el pobre, pues incluso en países donde no hay pobres sigue

habiendo dominación y explotación. La lucha de clases es entre los que ostentan la propiedad privada de los medios de producción y viven del capital excedente producido por los trabajadores quienes, careciendo de medios de producción, venden su fuerza de trabajo por un salario. Dentro de los trabajadores, es el proletario el que sostiene este sistema capitalista, pues es él el que produce las mercancías que mueven el mundo.

Por ello, la tarea del verdadero cristiano es eliminar esas estructuras de injusticia social, económica, política, religiosa y social; en una palabra, de lo que se trata es de liberar al pueblo.

No se tiene que eliminar al pobre, como pareciera que lo vienen haciendo, se trata de eliminar ese sistema podrido que lo único que hace es esclavizar y humillar al peruano de a pie.

Para culminar, cito en extenso estas sabias palabras del gran líder soviético marxista-leninista, Joseph Stalin, en su famoso texto "Fundamentos del leninismo": "Bajo el capitalismo no existen ni pueden existir verdaderas 'libertades' para los explotados, aunque no sea más que por el hecho de que los locales, las imprentas, los depósitos de papel etc., necesarios para ejercer estas 'libertades', son privilegio de los explotadores. Bajo el capitalismo, no se da ni puede darse una verdadera participación de las masas explotadas en la gobernación del país, aunque no sea más que por el hecho de que, bajo el capitalismo, aun en el régimen más democrático, los gobiernos no los forma el pueblo, sino que los forman los Rothschild, los Rockefeller y los Morgan. Bajo el capitalismo la democracia es una democracia capitalista, la democracia de la minoría explotadora basada en la restricción de los derechos de la mayoría explotada y dirigida contra esta mayoría. Sólo bajo la dictadura proletaria puede haber verdaderas libertades para los explotados y una verdadera participación de los proletarios y de los campesinos en la gobernación del país. Bajo la dictadura del proletariado, la democracia es una democracia proletaria, la democracia de la mayoría explotada, basada en la restricción de los derechos de la minoría explotadora y dirigida contra esta minoría."

Continuará



Ica: Miles de agricultores y vecinos al fin tendrán agua

GRACIAS A MILLONARIO PROYECTO regional cuya inversión asciende a casi 400 millones de soles.



Buena noticia. El gobernador regional de Ica, Jorge Hurtado Herrera, anunció la construcción de una represa esperada por muchos años. Se trata de la última etapa de la construcción del proyecto “Los Loros” que llegará a más de 4,500 hectáreas de zona agrícola en la provincia de Palpa y aproximadamente a 60 mil habitantes de esta zona del país.

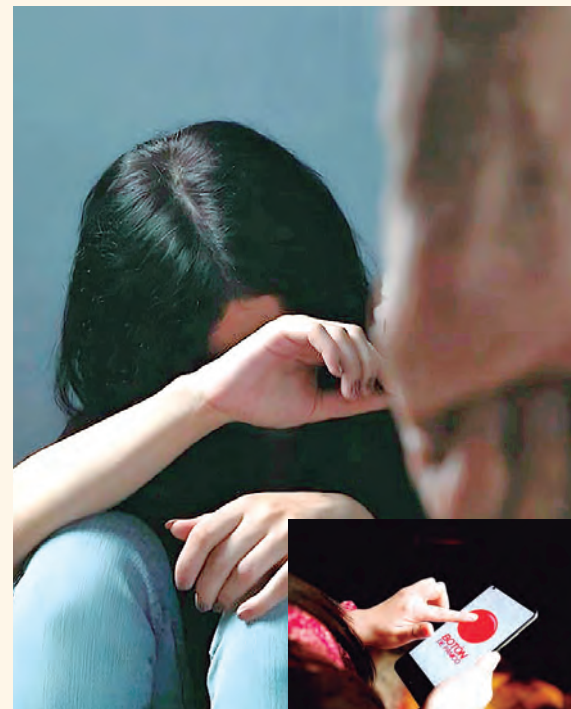
El Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, entidad adscrita al Gobierno

Regional de Ica, que ha tenido a su cargo el proceso de licitación, espera que la obra se inicie sin contratiempos antes de iniciar el año 2024. “Cuando hay voluntad política con la población se pueden cumplir los objetivos trazados. La Presa Los Loros va a beneficiar a miles de agricultores, dotándolos de una moderna infraestructura hidráulica que les permita mejorar la producción de sus cultivos, mientras que a nuestros

vecinos les va a mejorar la calidad de vida”, aseveró Jorge Hurtado.

Agricultores y comisiones de regantes de los valles de Palpa, Santa Cruz y Río Grande agradecieron a la autoridad regional por la obra que representa la modernización de la infraestructura hidráulica e incrementará la disponibilidad hídrica en la región. Por su parte, el gobernador de Ica indicó “Ica está tan cerca de la capital, pero no tiene

agua. Esta situación va a cambiar. No es posible que existan distritos que tengan agua solo dos horas al día. La construcción de la Presa Los Loros sólo es el comienzo, ya estamos trabajando en una presa multipropósito que dotará de agua a toda la región, la inversión al ambicioso proyecto regional asciende a más de 400 millones de soles, gracias y se viene coordinando las gestiones con el gobierno central”, aseguró.



VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

Mujeres activaron 30 mil veces el botón de pánico

Más de ocho mil víctimas de violencia activaron 29 142 veces la alarma del Botón de Pánico, implementado por el Poder Judicial a nivel nacional, en busca de auxilio para evitar que muchas de ellas fueran objeto de feminicidios, violaciones, agresiones físicas y otros atentados.

La Corte Superior de Lambayeque se ubica en el primer lugar con 4049 alarmas activadas, seguida por

el distrito judicial del Santa que registra 2529, mientras que en el tercer lugar se encuentra Arequipa con 2129.

Las cortes superiores de la Selva Central, Amazonas e Ica se ubican en los tres últimos lugares con 90, 76 y 9 alarmas activadas, respectivamente a través del Botón de Pánico respectivamente.

Estas cifras comprenden desde el 26 de setiembre del 2019 hasta el 12 de diciembre del presente año.

AVISO DE DISOLUCIÓN.

Se pone en conocimiento que por Junta General de Accionistas de fecha 26 de Octubre de 2023 se ha acordado la disolución de Compañía Minera Santa Fe S.A.C. con RUC 20171550671 la cual entra en etapa de liquidación, nombrándose como liquidador a los Sr. Martín Mauricio Frey Caballero.

Se publica este aviso en cumplimiento con lo establecido en el Art. 412 de la Ley General de Sociedades.

Lima, 16 de Noviembre de 2023

El Liquidador

DISOLUCION Y LIQUIDACION

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 05 DE DICIEMBRE DE 2023, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA SIETCH SOFTWARE FACTORY S.A.C. CON RUC N° 20610873937, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A ERICKA CASTILLO TACURI, IDENTIFICADA CON DNI N° 46788420.

LIMA, 05 DE DICIEMBRE DE 2023

EL LIQUIDADOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL

Se cita a los asociados de la Asociación Instituto San Gabriel, conforme a lo establecido en sus Estatutos a Asamblea General, tal como sigue:

Día: Jueves 21 de Diciembre de 2023.
Hora: 8:00 a.m. (primera convocatoria y/o primera citación)
Hora: 8:30 a.m. (segunda convocatoria y/o segunda citación)
Lugar: Calle Monte Mayor N° 166 Urbanización Chacarilla del Estanque - Santiago de Surco

AGENDA ÚNICA:
Elecciones del Comité Directivo para el ejercicio desde el 05 de Enero de 2024 hasta el 04 de Enero de 2025.

Lima, 15 de Diciembre de 2023.

ROBERTO LUIS PINEDA CUELLAR
Presidente del Comité Directivo
Asociación Instituto San Gabriel

DISOLUCION, LIQUIDACION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR EMPRESA DE TRANSPORTES MOTOCAR INCA PACHACUTEC S.A.C RUC N° 20504550924

De conformidad con el art. 412 de la Ley 26887, se comunica que en Junta General de Accionistas de fecha 06/12/2023 se acordó la DISOLUCION Y LIQUIDACION de la sociedad Empresa de Transportes Motocar Inca Pachacutec S.A.C., nombrándose LIQUIDADOR al Sr. ROBERTO BRAVO MEDRANO, con DNI. N° 08397866.

Lima 14 de Diciembre del 2023.

ROBERTO BRAVO MEDRANO
DNI. N° 08397866
LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **FRANKZ MARIO LLACTAHUAMAN GARCIA**, identificado con DNI N°77277752, natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, de 28 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión y Ocupación OFICIAL P.N.P.; domicilio en AV. PROGRESO 751 URB. SAN GREGORIO y doña **JHADIRA MARLY ASEÑO VASQUEZ**, identificada con DNI N°75145881, natural de CAJAMARCA - JAEN - JAEN, nacionalidad PERUANA, de 24 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión y Ocupación: SUB OFICIAL P.N.P.; domicilio en CALLE PROGRESO 751 108 URB. SAN GREGORIO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

ATE, 14 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Abog. JHONNY JAVIER CANO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE SECRETARIA GENERAL REGISTRO CIVIL EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **CRISTIAN JAVIER MARTINEZ ASTO**, identificado con DNI N°71918069, natural de LIMA - LIMA - ATE, nacionalidad PERUANA, de 30 años de edad, Estado Civil SOLTERO, Profesión y Ocupación INGENIERO DE SISTEMA; domicilio en CALLE TUPAC AMARU 112 URB. SANTA CLARA, y doña **ALEXANDRA GREGORIA PONCE ORBEZO**, identificada con DNI N°48370729, natural de HUANUCO - HUANUCO - QUISQUI, nacionalidad PERUANA, de 29 años de edad, Estado Civil SOLTERA, Profesión y Ocupación: COMERCIANTE; domicilio en ASO. VIV. RESD. STA. CLARA MZ. B LT. 13, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

ATE, 14 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
Abog. JHONNY JAVIER CANO
SECRETARIO GENERAL

**HERBERT
MUJICA**

Un extenso pronunciamiento del Sindicato de Trabajadores de la Contraloría General de la República, planteó serios reparos al actual titular Nelson Schack y cuestionó puntualmente su desafortunada gestión.

Pretender que se alargue su mandato, más allá del 19 de julio del 2024, contiene torpedos que fácilmente estallarían cuando se trate de opinar o decidir en el comité que dictamine sobre la conformación de la Junta Nacional de Justicia, donde el Contralor tiene voz y voto.

“Nos unimos al pronunciamiento de la CGTP y alertamos que esta sinuosa celeridad para perpetrar en el poder al Contralor Nelson Shack Yalta, no tiene como interés la estabilidad del SNC (Sistema Nacional de Control) o la mejora en la gestión de la Contraloría sino la búsqueda de un alfil político para ganar preponderancia en el Comité que a futuro pueda elegir a la JNJ, que se ha convertido en botín político de propios y extraños”, reza un párrafo contundente.

Se señala que “las denuncias de nuestro actual Contralor, archivadas por el Congreso, un blindaje a todos sus funcionarios de confianza, es el funcionario que debe gozar de una conducta proba, pero a pesar de las constantes noticias sobre sus viáticos, sobre sus gastos excesivos en la gestión de la CGR, no cambia nada, ahora conocemos que el Procurador General del Estado ha denunciado al Contralor por haber

Contralor: ¡ni un día más en el cargo!



omitido información en su declaración jurada de bienes y rentas, pero esta denuncia no ha sido remitida al Congreso, sino a la Fiscalía de la Nación, ¿cuándo será derivada al Congreso?, no sabemos”.

DATOS PUNTUALES

“-A la fecha el actual Contralor no cumple los requisitos establecidos en la Constitución para ocupar tal investidura.

-Omitió información relevante en su Declaración Jurada de Bienes y Rentas, evidenciando el presunto conflicto de intereses y la poca transparencia en la información declarada.

-El Procurador General

Daniel Soria Luján, formuló denuncia penal contra el señor Nelson Eduardo Shack Yalta, Contralor General, por la presunta comisión del Delito de omisión de consignar declaraciones en documentos.

-A la fecha el señor Nelson Shack Yalta está denunciado penalmente por omisiones en sus declaraciones juradas de intereses, las mismas cuya evaluación y fiscalización fue transferida a la Contraloría General de la República. Dicho informe no ha sido remitido por la Contraloría General al Congreso de la República.

-Gastos cuestionables y excesivos en compras

de equipos tecnológicos, celulares.

-Designaciones irregulares de funcionarios en su gestión, materia de denuncia del SINTRACGR, denunciado por la Fiscalía de la Nación, y archivado en la Sub Comisión de investigaciones Constitucionales del Congreso.

-Concursos públicos irregulares, donde no se exige experiencia en control, se crean nuevos perfiles y se fijan remuneraciones mayores a las que venimos percibiendo, generando a la interna de la CGR un clima laboral desfavorable, pues nuevos integrantes del SNC tienen que ser formados

por los propios trabajadores, quienes tienen más de 6 años postergados con sus mismas remuneraciones.

-Concurso interno en el 2019 y 2021, plagados de cuestionamientos

-Deuda social con los trabajadores sindicalizados.

-Despido de dos ex Secretarios Generales del SINTRACGR.

-Juicios contra los trabajadores CAS que lograron que SERVIR los reconozca como CAS indeterminados, que pese a que ganan en primera y segunda instancia, la CGR sigue hasta CASACIÓN.

-Vulneración a nues-

tro derecho fundamental de Negociación Colectiva, la gestión del Contralor desconoce la negociación colectiva 2022-2023 y 2024-2025, cuyas etapas de conciliación han sido agotadas ante el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, negándose a iniciar el arbitraje en la negociación 2022-2023, lo cual ha motivado que solicitemos a la autoridad de trabajo designe al segundo arbitro.

-El Contralor dicta cursos en diversas universidades como del Pacífico, ESAN, César Vallejo, Continental, San Martín de Porres, Católica del Perú, entonces ¿en qué momento es Contralor, cuál es su experiencia en Auditoría?, porque puede estudiar mucho y saber mucho de gestión pública, pero ¿qué informe de control ha emitido, sabe fiscalizar o todo debe ser control concurrente?, la transcripción fiel es del documento aludido.

Múltiples, numerosas y sin respuesta la mayoría de preguntas formuladas por la entidad sindical. ¿Cómo puede funcionar con tanto desorden y orfandad de transparencia la Contraloría?

¿Qué blindaje custodia al Contralor que, pese al transcurso de los meses, sigue como si nada?

Importante testimonio el sindical. La opinión pública está avisada.

EXP. No18724-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LIDER MORALES HERMITAÑO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre VICENTE MORALES ARIAS, fallecido el día 21 DE MAYO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 05 de diciembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696- 982890218-982890219-940497128.

EXP. N° 18714-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta DANIEL FELIPE LOYOLA BASSALLO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre NORMA OLINDA BASSALLO LIMO DE LOYOLA, fallecida el día 10 DE JULIO DE 2014, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 04 de diciembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696- 982890218-982890219-940497128.

EXP. N° 18704 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta RAUL DIAZ ROJAS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre EUSTAQUIA ROJAS MALAVER DE DIAZ fallecida con fecha 03 DE SETIEMBRE DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de diciembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696-940497131-940497132/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18702 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARÍA HUAMÁN MORALES solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo SAUL JOSUE MIGUEL ESPINOZA HUAMAN fallecida con fecha 03 DE AGOSTO DE 2019, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de diciembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696 – 940497131 – 940497132/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 18700-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presentan FREDY GRANDEZ ARBILDO Y MARIA ELISA VARGAS ARISTA, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico los fines de ley. Lima, 04 de diciembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696 982890218 982890219 940497128/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Mateo 11, 16-19

En aquel tiempo, dijo Jesús al gentío: «¿A quién compararé esta generación? Se asemeja a unos niños sentados en la plaza, que gritan diciendo: “Hemos tocado la flauta, y no habéis bailado; hemos entonado lamentaciones, y no habéis llorado”. Porque vino Juan, que ni comía ni bebía, y dicen: “Tiene un demonio”. Vino el Hijo del hombre, que come y bebe, y dicen: “Ahí tenéis a un comilón y borracho, amigo de publicanos y pecadores”. Pero la sabiduría se ha acreditado por sus obras».

EXP. N° 18693 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LARY ELSSY GUEVARA GUEVARA, quien solicita la rectificación de 4 acta de matrimonio donde se omitió por error el segundo nombre de la contrayente LARY GUEVARA GUEVARA”, debe decir: “LARY ELSSY GUEVARA GUEVARA”, respectivamente, lo que comunico para los fines de Ley, 04 de diciembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128.

EXP. N° 18684 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ROSA LUZ PAUCAR PEREZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre NARCISA PEREZ DE PAUCAR fallecida con fecha 12 DE ENERO DE 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de diciembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696 - 940497131-940497132/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18679 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta LIDIA MARCELINA PORRAS POMA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JUSTINA POMA CASACHAHUA DE PORRAS fallecida con fecha 01 DE ABRIL DE 2017, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de diciembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696 - 940497131 - 940497132/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 18668 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta YANET SIHUI CALLA solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre AGUSTINA CALLA HUILLCA fallecida con fecha 26 DE ABRIL DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de diciembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696-940497131-940497132/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18635-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta ANA DELIA TRASMONTE PARIONA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre DELIA MAXIMILIANA PARIONA ACUÑA VDA DE TRASMONTE fallecida con fecha 20 DE ABRIL DE 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de diciembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696- 940497131 - 940497132/ notsama@notariasamaniego.com

SUCESIÓN INTESTADA

ROSA PILAR MOLERO CUBA DE MORETTI, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JUAN VICENTE MORETTI VIDAL FALLECIDO EL 17 DE DICIEMBRE DEL 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE BARRANCO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC 3146.-** LIMA, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN
PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

MARCOAURELIO SANCHEZ OBRAGON, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JORGE AURELIO SANCHEZ VALVERDE FALLECIDO EL 06 DE AGOSTO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC 3145.-** LIMA, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN
PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

SUCESIÓN INTESTADA

NIXA JOSEFINA CHAVEZ LOPEZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FLORA MAXIMINA LOPEZ TERRONES DE CHAVEZ FALLECIDA EL 20 DE MARZO DEL 2011, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. – **NC 3133.** LIMA, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN
PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

NC 3113

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MÍ, MARCO ANTONIO MARTIN PACORA BAZALAR, NOTARIO DE LIMA CON OFICIO EN LA AV. LA MOLINA N° 1011, SEGUNDO PISO, LA MOLINA, JHOAN MANUEL PAZ RAMIREZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE, LUIS ALBERTO PAZ HERBOZO, FALLECIDO EL 11 DE DICIEMBRE DE 2022, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA. LIMA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023.

MARCO ANTONIO
PACORA BAZALAR
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

SUCESIÓN INTESTADA

WALTER FRANCISCO WATANABE GUTIERREZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE CARLOS WATANABE TAKAMOTO FALLECIDO EL 13 DE ENERO DEL 2023, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN EL DISTRITO DE SURQUILLO. LOS QUE CREAN TENER VOCACIÓN HEREDITARIA PODRÁN APERSONARSE EN EL PLAZO DE LEY ACREDITANDO TAL CALIDAD. **NC 3152.-** LIMA, 04 DE DICIEMBRE DEL 2023.

MARCO ANTONIO MARTIN
PACORA BAZALAR
NOTARIO DE LIMA
AVENIDA LA MOLINA NUMERO: 1011,
SEGUNDO PISO, LA MOLINA

CONSORCIO MINERO
ANTARES S.A.C. EN
LIQUIDACIÓN
R.U.C 20519302404

BALANCE FINAL DE
LIQUIDACIÓN
Al 31 de octubre del 2023 –
Expresado en Soles

Total Activo	0.00
Total Pasivo	0.00
Total Patrimonio	0.00

Lima, 13 de diciembre del 2023

MIGUEL ANGEL
REYNA MEDINA
LIQUIDADOR

CONVOCATORIA NOTARIAL A
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29560 y la Ley N° 28887, y a solicitud de CARMELA ISABEL MEJIA BREÑA DE ORDOÑEZ, MARCELA ISABEL ORDOÑEZ MEJIA, FERNANDO EDGARDO ORDOÑEZ MEJIA y MONICA ROCIO ORDOÑEZ MEJIA, accionistas que representan el 66.6667% de las acciones suscritas con derecho a voto de HEXA QUIMICA S.A.C., se convoca a Junta General de Accionistas que será presidida por doña MARCELA ISABEL ORDOÑEZ MEJIA, citándose además al órgano encargado, y que tendrá lugar en la Av. Nicolás de Piérola N° 672 Of. 201 - Cercado de Lima el día 21 de Diciembre del 2023 a las 2:30 p.m. en primera convocatoria, o en su defecto el día 29 de Diciembre del 2023 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con la finalidad de tratar la siguiente agenda.

AGENDA:
1- Remoción y Nombramiento de Gerente General
Lima, 14 de diciembre de 2023

AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ
Abogado - Notario de Lima

Exp. 2413
SUCESIÓN INTESTADA

LUIS ROY PARRAGA CORDERO, ABOGADO NOTARIO PÚBLICO DE LIMA, hace saber que, a su Oficina Notarial, sito en Jr. Risso N° 157 2do piso - Lince, se ha apersonado don RONY FRANCHESCOLY CASTREJON CABANILLAS, solicitando la Sucesión Intestada de doña DALILA NELIDA CABANILLAS ROMERO, fallecido el día 25 DE FEBRERO DEL 2017 y con último domicilio en la Ciudad de Lima; lo que comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lince, 12 de diciembre del 2.023.

Roy Párraga Cordero
NOTARIO DE LIMA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
REGISTRO MATRIMONIAL
EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 25º del Código Civil)
EXP. N° 008669

DATOS DEL CONTRAYENTE: Nombre: OSCAR EDUARDO VASQUEZ ESCOBAR, Natural de: JESUS MARIA – LIMA – LIMA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 35 Años, Estado Civil: SOLTERO, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: CALLE OCTAVIO PAZ 260 LA CALERA DE LA MERCED – SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE: Nombre: YUMIRA MAYUMI PAZ DURAND, Natural de: RURA RURA – LEONCIO, PRADO – HUANUCO, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 29 años, Estado Civil: SOLTERA, Profesión u Ocupación: PSICOLOGA, Domicilio: CALLE SAN FERNANDO 163 DPTO. 4B URB. EL CONDOR – SURQUILLO. NOTA: PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO. LAS PERSONAS QUE TENGAN INTERÉS LEGÍTIMO PUEDEN OPONERSE A LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO CUANDO EXISTA ALGUNO IMPEDIMENTO EN EL TÉRMINO DE 8 DÍAS Y EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253 DEL CÓDIGO CIVIL. LA ADULTERACIÓN DE LOS DATOS PERSONALES DE LOS CONTRAYENTES DARÁ POR NULO EL PRESENTE DOCUMENTO.

SURQUILLO, 13 DE DICIEMBRE DE 2023.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
CLAUDIA LUZ CAMPOS HERNANI
SUB GERENTE DE SERVICIOS SOCIALES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL
EXPED. N° 9757 - 23

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que: Don WALDO BARDALDES MUÑOZ, de 36 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de AMAZONAS – CHACHAPOYAS – CHACHAPOYAS, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: MEDICO, Domicilio: SIBELIUS N. 105, DPTO. 201 – SAN BORJA y Doña MARIA DE LOURDES CHUMPEN AMARO, de 42 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LIMA – LIMA – LA VICTORIA, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: MEDICO, Domicilio: SIBELIUS N. 105, DPTO. 201 – SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 14 DE DICIEMBRE DE 2023
YANET GIANINNA VARGAS SANDOVAL
Secretaría General

EXP. N° 18439-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta RAUL FELIPE AGUILAR CASTILLO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre SANTOSA DOMITILA CASTILLO ALVA, fallecida con fecha 01 de noviembre del 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de diciembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SANTA ANITA
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA
AVISO DE MATRIMONIO CIVIL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don: EYSON GARCÉS GUERRERO, Edad: 34 años, Estado Civil: SOLTERO, Natural de: CAJAMARCA – SAN IGNACIO – SAN IGNACIO, Nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: POLICIA NACIONAL DEL PERU, Domicilio: LIMA/LIMA/SANTA ANITA MZ. A22 LT. 1 AS. DE VIV. SANTA ANITA ET. 2, y Doña: KATHERINE FERNANDA ROJAS GUERRERO, Edad: 23 años Estado Civil: SOLTERA, Natural de: PIURA – SULLANA – SULLANA, Nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ESTUDIANTE, Domicilio: LIMA/LIMA/LA MOLINA JR. HUACADEL SOL URB. PORTADA DEL SOL ETAPA 3RA, MZ. H4 LT. 06. Pretenden contraer Matrimonio Civil ante esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimentos, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

Santa Anita, 14 de diciembre del 2023

LIC. MARITA YSABEL VALES GONZALES
JEFE DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE CARABAYLLO
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N°552-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don: TITO DAVID DE LA CRUZ TAPIA, De 31 años, natural de Distrito LIMA – LIMA – LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERO, ocupación INGENIERO ALIMENTARIO, Domiciliado JR. MRICAL ANDRES A. CACERES 217 A.H. EL PROGRESO 2DO. SECTOR CARABAYLLO Y Doña: PATRICIA YAHILIN CASTILLO SOBERANES, de 31 años, natural de Distrito SAN MARTIN DE PORRES – LIMA - LIMA, Nacionalidad PERUANA, estado civil SOLTERA, ocupación INGENIERA ALIMENTARIA, Domiciliada ASOC. PROP. LAS MERCEDES MZ. A LT. 20 – SAN MARTIN DE PORRES. Contraerán matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas conforme a Ley.

CARABAYLLO, 13 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
SECRETARIA GENERAL
SRA. DELICITA SIGUENAS HUAMAN
AREA DE MATRIMONIOS



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE
CONCEJO MUNICIPAL

EDICTO MATRIMONIAL. N°66399-23

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que: Don: VELIZ VASQUEZ HECTOR MAGNO, EDAD: 34 Años, Nacionalidad: PERUANO, Estado Civil: SOLTERO, Ocupación: PSICOLOGO, Domiciliado en: CALLE INGLATERRA URB. SAN ELIAS MZ. N LT. 28 – LOS OLIVOS, Natural de Ciudad: JESUS MARIA – LIMA – LIMA Y Doña: PATRICIA YAHILIN CASTILLO TATIANA, EDAD: 26 AÑOS, Nacionalidad: PERUANA, Estado Civil: SOLTERA, Ocupación: ADMINISTRACIÓN, Domiciliada en PROLONG. PALLARDELLI 409 - COMAS, Natural de: JOSE CRESPO Y CASTILLO – LEONCIO PRADO – HUANUCO, pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de ocho días y en la forma prescrita en el artículo 253º del Código Civil.

COMAS, 14 DE DICIEMBRE DE 2023
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARIA DE
CONCEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CACERES HORNA
GERENTE

EDICTO JUDICIAL.- SUCESIÓN INTESTADA.- EXPEDIENTE N°: 01283-2019-0-1820-JP-CI-01. Ante el 1°JPL del Rimac – Lima, bajo la dirección del Juez Dr. RICARDO ANTONIO MONTES MONTOYA, el sr. FERNANDO PEDRO LARICO ACARAPI viene solicitando la SUCESIÓN INTESTADA DQEF TIMOTEO LARICO ACARAPI, fallecido el 23 de agosto del 2018, en la Provincia y departamento de Lima, por lo que se pone en conocimiento de los que se crean con derecho a ser incluidos, para que hagan valer conforme a ley.- Lo que se publica para los fines de ley. Rony M. Callata. Larico. Abogado CAP 4343.

Se hace de conocimiento público la perdida de Título Pedagógico a Nombre de la Nación de JENNY VANESSA LLICAHUA NINA, expedido por el INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “MANUEL GONZÁLEZ PRADA” de VILLA EL SALVADOR, DE PROFESORA con especialidad en EDUCACION PRIMARIA inscrito en el registro general de títulos pedagógicos P-GRSE con N°123085, de conformidad con la R.D. N°01618-2013-DRELM. El presente aviso se hace para solicitar duplicado de dicho documento.

Jenny Vanessa Llicahua Nina
DNI N°45192607
Lima, 08 de noviembre de 2023

Fortalece la seguridad digital de tu pyme en navidad



El aumento de las transacciones en línea, las ofertas especiales y la mayor conectividad representan una ventana de oportunidad para los ciberdelincuentes que buscan infiltrarse en sistemas empresariales y robar información confidencial. En consecuencia, las pymes deben redo-

blar sus esfuerzos en ciberseguridad para salvaguardar sus activos digitales y la confianza de sus clientes.

Por ello, y para ayudar a las pymes a mantenerse seguras, expertos en ciberseguridad de Bitdefender brindan 3 consejos cruciales: Active la autenticación multifactor (MFA): Esta herramienta brinda una

capa adicional de protección para verificar la identidad. Se recomienda priorizar las cuentas conectadas a datos confidenciales, en particular las cuentas de correo electrónico y las vinculadas a información financiera y de clientes.

Actualizaciones de software y gestión de parches: Un software sin parches sigue siendo el talón de Aquiles para muchas pymes. Es muy importante mantener todos los sistemas y software actualizados, las actualizaciones a menudo contienen parches de seguridad cruciales que protegen contra vulnerabilidades conocidas.

EN CAMINOS DEL INCA

Oregon Foods Beef & Market abre su quinta tienda



Con un enfoque innovador, Oregon Foods Beef & Market, que destaca por su calidad en cortes de res, vinos, quesos, charcutería y productos para el día a día, celebra la apertura de su quinta tienda ubicada en Caminos del Inca.

Este nuevo local busca acercar la experiencia de compra a los amantes del buen comer.

La tienda ofrece una amplia gama de productos, desde carnes importadas de diversas procedencias hasta congelados, empanizados de pollo, embutidos,

vinos, bebidas, quesos y accesorios de parrilla. Para facilitar el proceso de selección de productos, el espacio se caracteriza por ofrecer elementos educativos e interactivos, como una tablet que proporciona una guía completa de carnes por cortes, país de origen y marca.

Para complementar la oferta, el local cuenta con una pantalla táctil para afiliarse al Club Oregon, el programa de fidelización de la marca; así como disfrutar de playlists exclusivas de Spotify para ambientar sus cenas y parrillas.

Cenas navideñas accesibles, disponibles en PedidosYa



Según informes de PedidosYa, se dio a conocer que el ticket promedio de comidas preparadas en diciembre del año pasado fue de S/ 16 y los platos más pedidos fueron: Puré de Manzana Caramelizado, Cheesecake Frutos del Bosque Cocinados, Rollo de Canela Cocinados y

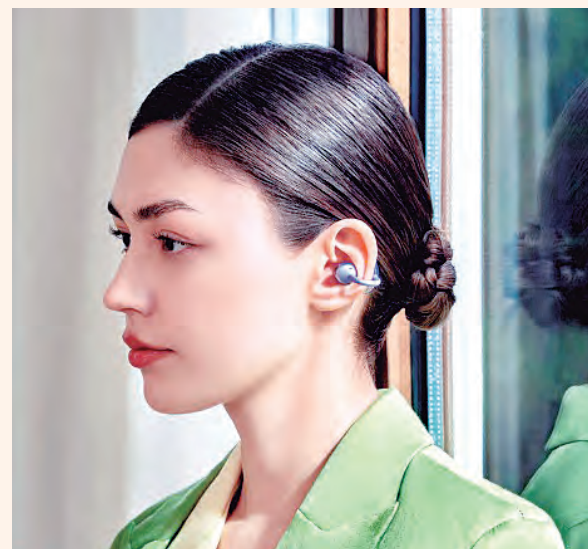
Arroz Arabe.

Para este año, la marca trae diversas opciones dentro de su propuesta de cenas listas para elegir en la app. Los platillos van desde opciones de arroces cocidos como arroz árabe tradicional, al olivo, con aceitunas negras, arroz pascua, perucho; como también, carnes

cocinadas, tales como: ragú de ternera y ragú de asado. Además, podrán encontrar acompañamientos como el clásico puré de manzana, de camote y diversas ensaladas cocidas. Y para los amantes del dulce, la marca brinda diversas opciones de postres como rollos de canela, pie de pecanas, galletas red velvet, cheesecake de frutos del bosque, todos listos para disfrutar.

Para complementar esta cena con un delicioso brindis navideño, durante todo el mes de diciembre, PedidosYa Market contará con diversos descuentos y propuestas de vinos y licores. En el app se podrán encontrar diversas opciones de maridaje.

Huawei FreeClip llegó para revolucionar la experiencia auditiva



Huawei CBG (Consumer Business Group) anunció la llegada a Latinoamérica de su nueva familia de audífonos, FreeClip, su primer

modelo de auriculares open-ear o de oído abierto que integra tecnologías innovadoras de Huawei para ofrecer una nueva experiencia enfocada en la moda y

la tecnología.

Al igual que sucedió con su icónico smartwatch, el Huawei Watch GT 4, los Huawei FreeClip tienen un diseño que combina armoniosamente la moda y la tecnología a través de su filosofía de diseño, Fashion Forward, por lo que su diseño open-ear permite que luzcan como unos aretes o piercings, algo que no es común en este tipo de audífonos, por lo que combinado a sus 36 horas de duración de batería, ergonomía, y la posibilidad de escuchar con claridad el ruido del exterior, se convierten en los audífonos ideales para utilizarlos durante horas para entrenar, trabajar, o incluso pasear por la ciudad.

La lengua del perro: Sobre la leyenda alrededor de “libre” de Nino Bravo

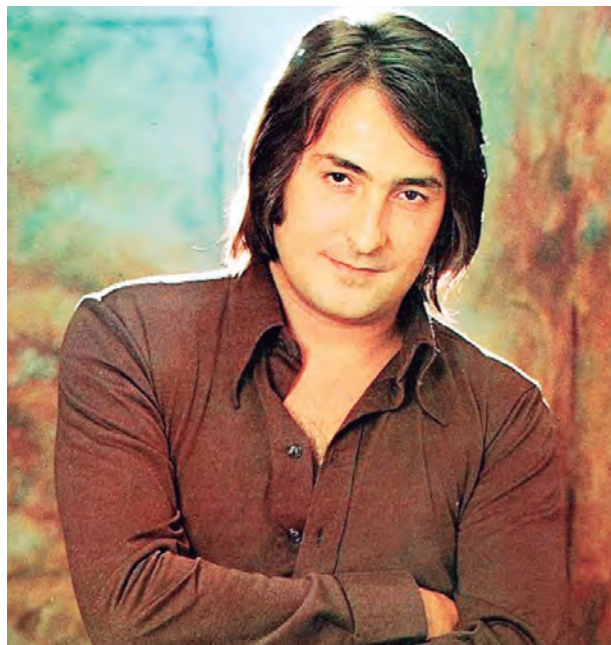


AUGUSTO

LOSAUNAU MOSCOL

El lunes 16 de abril de 1973, en un accidente de tránsito ocurrido en la carretera que unen a Valencia con Madrid, moría Nino Bravo a los 28 años de edad. A partir de ese momento surgieron una serie de leyendas alrededor del fallecido cantante. Se indicó que fue asesinado por la dictadura de Francisco Franco porque las letras de sus canciones eran muy políticas; que fue un espía a favor de la Unión Soviética; que el accidente se produjo por el consumo de licores y drogas prohibidas; etc. Mejor dicho, en el imaginario popular se tejieron una serie de situaciones alrededor de un joven que había tenido una carrera musical meteórica.

Pero, la leyenda que ha logrado resistir en el tiempo y ser utilizada políticamente por sectores ultraconservadores se relaciona al “motivo” que determinó la letra de la canción “Libre”. Fue en la dictadura de Augusto Pinochet Palacios donde la canción “Libre” se convirtió en un “Himno Anticomunista”. Contradictoriamente, el régimen militar indicó que el Golpe de Estado contra Salvador Allende fue realizado para liberar a Chile de los comunistas. Por orden directa del gobierno, la canción se transmitía todo el día –y todos los días– en las estaciones radiales. Incluso, se dijo que la canción fue en homenaje a Peter Fechter, joven alemán de 18



años que murió mientras intentaba saltar el Muro de Berlín (1962). Incluso, esa versión la ha sostenido el actual Presidente de la República de Argentina, Javier Milei la desarrolló durante una entrevista de campaña electoral. Pero, no es cierto. La canción “Libre” es autoría de José Luis Armenteros y Pablo Herrero. En una entrevista, Herrero indicó:

“No se inspiró en esa historia. Fue menos épica, mucho más doméstica, menos importante. Esto fue el producto de una rebeldía, de una generación que había nacido en España justo después de la Guerra y que vivimos la dictadura a base de bien y una fuerte represión que se extendió hasta el año 75 que fue cuando murió Franco. Sin embargo, esta canción es del año 72, él estaba todavía vivo. No teníamos que mirar a Alemania. Lo estábamos viviendo aquí. La falta de libertad era manifiesta”. (en línea)

Para los liberales, socialdemócratas, neoliberales y ultraliberales, la “Libertad” sólo y solo existe en el sistema Capitalista. Han hecho una apología a lo “Libertad Capitalista”; pero, cuando se indica que la libertad también se puede lograr en sociedades socialistas, inmediatamente su sectarismo los lleva a negar esa posibilidad. Entonces, es muy “doloroso” para ellos asimilar que una canción como “Libre” se haya escrito contra la Dictadura Capitalista de Francisco Franco. Que la juventud española de la década de 1960 visualizó en la música una forma de protestar contra la represión, los asesinatos y las desapariciones que realizó el régimen contra estudiantes y trabajadores.

La canción “Libre” está dedicada a esos millones de españoles que tuvieron que huir de su país; que tuvieron que huir de la muerte. Miles llegaron a costas americanas, por

ello la canción “América” es el complemento perfecto de “Libre”. Los españoles que arribaron a la Argentina, Uruguay, Chile, Venezuela o Perú, lo saben muy bien. Aquí encontraron protección y una segunda posibilidad. Rechazando lo hecho por Pinochet y su dictadura capitalista, Pablo Herrero indicó:

“Nunca pensé que se podría usar en ese sentido. Creo que quedó claro desde el primer momento que era una liberación de alguien que está oprimido, no de alguien que está oprimiendo”. (en línea)

Cuando el perro lame sus heridas es porque tiene una saliva con una alta carga antiséptica, por ello, los perros son muy resistentes a las infecciones; pero, cuando el perro lame en demasía sus heridas, sucede todo lo contrario. Por ello, la lengua del perro juega en contra del animal mismo. Lo mismo sucede con esas leyendas que se han creado alrededor de la canción “Libre”, los autores y difusores de esas leyendas quedarán como la lengua del perro: contaminados ellos mismos.

“Libre / Como el sol cuando amanece / Yo soy libre como el mar / Libre / Como el ave que escapó de su prisión / Y puede, al fin, volar / Libre / Como el viento que recoge / Mi lamento y mi pesar / Camino sin cesar / Detrás de la verdad / Y sabré lo que es al fin, la libertad”. (Armenteros-Herrero).

50 años después de su muerte, Nino Bravo sigue cantando “Libre”.



OPINIÓN

RAÚL VILLAVICENCIO

Los excéntricos ‘Cholets’

Compuesta de las palabras ‘Cholo’ y ‘Chalet’, los ‘cholets’ son una apología a la opulencia, a la transgresión arquitectónica, al progreso pero de manera informal, un grito a ser diferente, o sencillamente una aberración para el buen gusto de las denominadas clases altas.

En Bolivia, los nuevos millonarios, se vienen encargando de alterar la monotonía de La Paz, mandándose a construir imponentes y coloridos edificios repletos de simbolismo e identidad; muchos de ellos representando a figuras de la ciencia ficción como Iron Man, los Transformers, o astros del balompié como Lionel Messi. Incluso, en lo alto de uno de esos ‘cholets’ se puede encontrar hasta un barco a escala real!

Pero, ¿cómo así surgieron esos impresionantes monolitos de la extravagancia? Fue el arquitecto boliviano Freddy Mamani quien diera rienda suelta a las peticiones de los nuevos magnates de El Alto, quienes supieron construir sus fortunas gracias al comercio informal, algo que se mueve con mucha fuerza en la frontera entre Perú y Bolivia, generando millones y millones de dólares al año.

Cuenta el arquitecto Mamani que su primer cliente le solicitó una obra llena de lujos y detalles, algo que no podía escapar así fácilmente del distraído ojo humano en una ciudad atiborrada por el color del ladrillo. Es así que le sugirió edificar una estructura con formas que representen a la cultura aimara, que exponga las raíces de muchos de esos exitosos empresarios que tuvieron que salir desde lo más bajo del estrato social, ignorados por sus orígenes y despreciados por los anticuados oligarcas bolivianos.

En los edificios de siete o diez pisos funcionan de restaurantes o locales comerciales en los primeros pisos, a zonas de esparcimientos como casinos o salones de spa en la parte media de la edificación, para luego reservar en la cúspide la residencia de los propietarios.

No cabe duda que aquel que tiene dinero lo puede casi todo, y en el mundo de la arquitectura eso no escapa a la regla. Los ‘cholets’ llegaron para quedarse en el país altiplánico y quien sabe si en nuestro país algún magnate minero o propietario de varias empresas se anime a construir en San Isidro, Miraflores, La Molina, o algún otro distrito pudiente, un edificio representativo a la opulencia, al éxito, y al desparramo.

Taiwán y el Foro APEC Perú 2024

Perú y Taiwán basan su amistad en las cordiales relaciones existentes y los intercambios con beneficio mutuo que se vienen cultivando e incrementando en los últimos años.

Taiwán, como Perú, es miembro de APEC desde el año 1991, bajo la denominación de "Chinese Taipei" o "Taipei Chino". Además de compartir membresía en este Foro, Perú y Taiwán

tienen muchos aspectos comunes. Taiwán, cuyo nombre oficial es la República de China, es un estado democrático y soberano que, al igual que Perú, lleva a cabo sus propias relaciones exteriores y mantiene su propia defensa nacional; respeta los tratados y la Carta de las Naciones Unidas, promueve la cooperación internacional; es solidario y amante de la paz, protege la democracia y defiende

los derechos humanos, constituyéndose ambos en miembros de ideales comunes.

En la última Reunión de Líderes Económicos de APEC 2023, llevada a cabo en noviembre pasado en la ciudad de San Francisco, EE.UU., Chinese Taipei volvió a participar representado por el fundador de la compañía de chips más importante del mundo, "Taiwan Semiconductor Manufacturing Company" (TSMC), el distinguido señor Morris Chang, quien fue designado por la presidenta Tsai Ing-wen. Morris Chang se ha desempeñado como enviado presidencial en APEC en los años 2006,



Reunión Informal de Altos Funcionarios (ISOM) de APEC PERU 2024

2018, 2019, 2020 y 2023.

La Reunión Informal de Altos Funcionarios (ISOM, por sus siglas en inglés) de APEC PERU 2024, llevada a cabo los primeros días de este mes de diciembre en Lima, fue el primer evento organizado por el Perú como anfitrión, en la que

participó también la delegación de Chinese Taipei. Durante la reunión ISOM, Perú presentó las prioridades temáticas de la ruta de trabajo anual, bajo el lema "Empoderar, Incluir, Crecer", en tres pilares: (1) Comercio e inversión para un crecimiento inclusivo

e interconectado, (2) Innovación y digitalización para promover la transición a la economía formal y global y (3) Crecimiento sostenible para un desarrollo resiliente.

Durante la reciente Conferencia "APEC 2024 en Perú: Temario e importancia para el Perú", organizada por el Dr. Carlos Aquino, Director del Centro de Estudios Asiáticos San Marcos (CEAS) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, llevada a cabo el 13 de diciembre, se abordaron los objetivos del Foro APEC y las implicancias para el Perú como próxima sede.

Taiwán felicitado por muchos países participantes de la COP28 por sus políticas medioambientales

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, COP28, que se llevó a cabo este año en Dubái, ha concluido. El ministro de Medio Ambiente, Shieu Fuh-sheng, informó el 14 de diciembre durante una presentación ante la Comisión de Salud y Medio Ambiente del Parlamento que este año la participación de altos funcionarios gubernamentales y representantes de la sociedad civil de Taiwán fue la más numerosa de la historia de la conferencia. Además de los discursos de los aliados diplomáticos en la conferencia, países no aliados también expresaron su respaldo a Taiwán por escrito, y



Shieu Fuh-sheng, ministro de Medio Ambiente, en el Yuan Legislativo (Foto: CNA)

los participantes elogiaron el compromiso de Taiwán con la descarbonización.

Aunque Taiwán no es un país firmante de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Shieu Fuh-sheng resaltó que la implementación de la

legislación para lograr emisiones netas cero para el año 2050 y la Ley de Respuesta al Cambio Climático han hecho que los participantes en la conferencia admiren la determinación de Taiwán. Subrayó que Taiwán sigue avanzando hacia el camino de emisiones netas cero y confía en que el mundo está tomando nota de los esfuerzos de Taiwán en esta dirección.

La COP28 de la ONU sobre Cambio Climático se llevó a cabo del 30 de noviembre al 12 de diciembre en Dubái, Emiratos Árabes Unidos.

Fuente: Radio Taiwan International
<https://es.rti.org.tw/news/view/id/95811>

MOFA publica libro blanco sobre cooperación internacional

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés) publicó la última edición de su libro blanco sobre la cooperación internacional de Taiwán el 7 de diciembre en la ciudad de Taipéi, subrayando las contribuciones y los logros de la nación en el ámbito global.

Según el ministerio, Taiwán ha estado brindando asistencia pragmática y mutuamente beneficiosa a otras naciones durante años. La nueva versión del libro blanco reformula la ayuda exterior como cooperación internacional para resaltar que todos los países deben trabajar juntos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de



Ministerio de Relaciones Exteriores.

las Naciones Unidas, indicó el MOFA.

El documento también enfatiza cómo Taiwán ha avanzado en la colaboración democrática como miembro responsable de la comunidad global, particularmente en medio de los desafíos de la pandemia de COVID-19 y del cambio climático, añadió el ministerio.

Además, el documen-

to describe el modelo de Taiwán de compromiso internacional, que consiste en identificar las necesidades del país objetivo y aprovechar las fortalezas industriales de Taiwán para impulsar la capacidad del país socio y abordar sus necesidades de desarrollo.

Fuente: Noticias de Taiwán

AVISO

Lima, 12 de diciembre del 2023

Señor:

WILSON MARTIN RODRIGUEZ CALDERÓN

Presente:

Ref. Contrato de Crédito Vehicular Nro. 101191000000513777, respaldado por el Contrato de Constitución de Garantía Mobiliaria sobre Vehículo Automotor del 22.04.2010

De nuestra consideración:

Mediante la presente, le informamos que hemos realizado todos los esfuerzos necesarios para ubicar la dirección que usted suscribió en nuestro **contrato de Garantía Mobiliaria**, el mismo que es inexacto y no se ha logrado encontrarse, motivo por el cual realizamos la publicación por este medio, a fin de comunicarle que si en el término del tercer día hábil de publicado el aviso, usted no procede al pago de la deuda total de su crédito vehicular suscrito con nuestra entidad, la cual será liquidada al momento de apersonarse al Banco; la **Fiduciaria S.A.** procederá a realizar y formalizar la venta extrajudicial del vehículo de **placa A3X-361**, conforme a los términos del mencionado **Contrato de Garantía Mobiliaria**.

Al efecto, le informamos que el **vehículo de placa Nro. A3X-361**, para efectos de la venta extrajudicial, ha sido tasado comercialmente, según informe valorativo del **15.06.2023**, en **US\$ 3,347.66 Dólares Americanos**.

Atentamente,

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Zully Junes Urcos
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

Alfredo Pozada Tejada
SUPERVISOR COBRANZA JUDICIAL

EDICTO JUDICIAL.- SUCESIÓN INTESTADA

EXP. N° 0859-2023-0-3001-JP-CI-01, ante el Juzgado de Paz Letrado Civil de Villa María del Triunfo, de la Corte de Justicia de Lima Sur, se ha presentado: **ERIKA MELINA ESPINOZA ZEVALLOS**, Solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de quien fuera su madre **ROSA AMELIA ZEVALLOS BRAVO**, fallecida el 10 de Agosto del 2023, en el distrito de Villa María del Triunfo, provincia y departamento de Lima; lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia para ser incluidos conforme a ley, lo que se publica para los fines de ley, Juez Dr. **RONALD YTALO CUEVA OCOLA** y Especialista Legal **CARMEN ROSA PODESTA GAMARRA**, Corte Superior de Justicia de Lima Sur.

Lima 05 de Diciembre del 2023.-

VICTOR ANDRES CALLE RODRIGUEZ
ABOGADO
Reg. CAC. 6821.

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO "VIRGEN DEL CARMEN"

DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUARACHIRI

Región Lima Provincia

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO N° 250 DEL CODIGO CIVIL HAGO SABER QUE: DON **BELAUNDE JUAN LLACZA TAQUIRE**, CON DNI N° 21138627, DE 65 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, NATURAL DE LA TARMA, JUNIN, OCUPACION: EMPLEADO INDEPENDIENTE, DE NACIONALIDAD PERUANA Y DOMICILIADO EN MANZANA "D" LOTE N° 06, CENTRO POBLADO VIRGEN DEL CARMEN - LA ERA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE HUARACHIRI, REGION LIMA PROVINCIA, DOÑA **CLARA PAULA VIDAL CABELLO** CON DNI N° 45291229, DE 41 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE VICCO, PASCO, OCUPACION: AMA DE CASA, DE NACIONALIDAD PERUANA Y DOMICILIADA EN MANZANA "D" LOTE N° 06, CENTRO POBLADO VIRGEN DEL CARMEN - LA ERA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE HUARACHIRI, REGION LIMA PROVINCIA, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO N° 253 DEL CODIGO CIVIL.

C. P. VIRGEN DEL CARMEN, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.

AUGURIO MACEDONIO AGUSTIN MORENO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

AVISO DE CONVOCATORIA

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SACOMA SAC

Se Convoa a Los Señores Accionistas de la Empresa **SACOMA SAC** a la junta general de Accionista.

- primera convocatoria 8:30 am
- segunda convocatoria 9:00 am

para el día 23 de diciembre, en local ubicado Jr. Lampa 208, cercado lima, provincia y departamento de lima, a fin de tratar la siguiente agenda:

AGENDA 1 Disolución y liquidación de la sociedad.

AGENDA 2 Nombramiento de Liquidador de la sociedad

AGENDA 3 Autorización para formalizar acuerdo

Se publica el presente aviso en cumplimiento del artículo 116° de la ley general de sociedades.

Lima 15 de diciembre 2023.

Junta general de accionistas

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO "VIRGEN DEL CARMEN"

DISTRITO DE SAN ANTONIO - PROVINCIA DE HUARACHIRI

Región Lima Provincia

EDICTO MATRIMONIAL

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO N° 250 DEL CODIGO CIVIL HAGO SABER QUE: DON **ELIO QUINTANA LERZUNDI**, CON DNI N° 42441880, DE 39 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, NATURAL DE LA ANDAHUYAS, APURIMAC, OCUPACION: EMPLEADO INDEPENDIENTE, DE NACIONALIDAD PERUANA Y DOMICILIADO EN MANZANA "LL" LOTE N° 03, CENTRO POBLADO VIRGEN DEL CARMEN - LA ERA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE HUARACHIRI, REGION LIMA PROVINCIA, DOÑA **HERLINDA RUTH LOPEZ REYES** CON DNI N° 44307474, DE 36 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE PASCO, OCUPACION: AMA DE CASA, DE NACIONALIDAD PERUANA Y DOMICILIADA EN MANZANA "LL" LOTE N° 03, CENTRO POBLADO VIRGEN DEL CARMEN - LA ERA, DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE HUARACHIRI, REGION LIMA PROVINCIA, PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL ANTE ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLO DENTRO DEL TERMINO DE 8 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO N° 253 DEL CODIGO CIVIL.

C. P. VIRGEN DEL CARMEN, 30 DE NOVIEMBRE DE 2023.

AUGURIO MACEDONIO AGUSTIN MORENO
JEFE DE REGISTRO CIVIL

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5851-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hahib N°497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **EDITH LILIANA ORE LANCHY**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su padre **JUAN ALBERTO ORE FLORES**, fallecido intestado en esta capital el 18 de Julio del 2016, habiendo tenido su último domicilio en el Distrito de San Martín de Porres, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 02 de Diciembre del 2023.-

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 5863-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Hahib N°497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **BEATRIZ RODRIGUEZ COELLO**, solicitando la **SUCESIÓN INTESTADA** de su cónyuge **WALTER MARTIN MILLA ALCAZAR**, fallecido intestado en esta capital el 20 de Octubre del 2023, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 07 de Diciembre del 2023.-

FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

EDICTO JUDICIAL

Ante el 8°JPLL, Expte. 4554-2018-CI, Juez Claudia Cipriani Avalos y Especialista Legal Carlos Benites Cabrera, en los autos seguidos por **LEON DOMINGUEZ DE VASQUEZ BLANCA AMELIA** contra **EMPRESA DE TRANSPORTES 36 SAN MARTIN DE PORRES S.A.** sobre proceso no contencioso - Convocatoria a Junta o Asamblea General se ha DISPUESTO que se realizará el día 20 de diciembre del 2023 a las 10:30 am en primera convocatoria y el día 29 de diciembre del 2023 a las 10:00 AM. En segunda convocatoria. En la sede del Juzgado Piso 7° Jirón Puno 146 - Lima. Con la finalidad de tratar la siguiente agenda: Remoción del Directorio, Nombramiento del Nuevo Directorio, Remoción del Gerente General y Nombramiento del Gerente General.

Lima, 14 de diciembre del 2023.-

PODER JUDICIAL

CLAUDIA YESSSENIA CIPRIANI AVALOS
JUEZ SUPERNUMERARIA
8° Juzgado de Paz Letrado
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL N° 00542-2023

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que Don: **ANTONIO JOSE PORTOCARRERO YREY**, Natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad: PERUANA, Edad: 36 años, Estado civil: SOLTERO(A), Ocupación: INGENIERO, Domicilio: CALLE LOS ALAMOS MZ. A LT. 15 URB. PANDO - SAN MIGUEL, y Doña **LOURDES YOMALI SALDIVAR ALVARADO**, Natural de LIMA - LIMA - JESUS MARIA, Nacionalidad PERUANA, Edad: 29 años, Estado civil: SOLTERO(A), Profesión: INGENIERA, Domicilio: CL W URB. SANTO DOMINGO MZ. H 2 LT. 11 - CARABAYLLO, Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos dentro del término de 8 días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil.

SAN MIGUEL, VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

RAUL RAFAEL UMERES SALAZAR
SUB GERENTE

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

EXP. Nro. 181-2023

Ante el 2 J.P.L. Rimac, secretario ALLEMANT LUNA JUAN ANTONIO, SANTOS ESPINOZA MERCEDES, SANTOS ESPINOZA VDA. DE MORENO MARGARITA, SANTOS ESPINOZA OLGA y SANTOS ESPINOZA MARCELINO solicita la rectificación de sus partidas de nacimiento Rubro madre dice: Teodomira Espinoza, debe decir: **ELSA ESPINOZA SAMOZA**, lo que comunico para los fines de ley.

Rimac, 01 de Diciembre del 2023

WALTER JESUS TUPIA TERRORRES
ABOGADO
Reg. CAL N° 75653

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

Registro del Estado Civil

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **GIANCARLOS ALARCON NIETO**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 35 años, DIVORCIADO, TECNICO EN AIRE ACONDICIONADO, domiciliado en: MZ Q 3 LT 28 AH DANIEL A CARRION - SMP; y doña: **KARINA ROJAS MANTARI**, natural de: LIMA, nacionalidad PERUANA, de 39 años, DIVORCIADA, PROYECTISTA MECANICO, domiciliada: MZ Q 3 LT 28 A. H DANIEL A CARRION - SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 11 DE DICIEMBRE DE 2023

ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ
Jefe de la oficina de trámite documentario, registro civil y archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

Registro del Estado Civil

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **DANIEL ERNESTO VILLANUEVA QUISPE**, natural de LIMA, nacionalidad PERUANA, de 26 años, SOLTERO, TRANSPORTISTA, domiciliado en: JR. AGUIRRE SOTO 3600 URB CONDEVILLA - SMP; y doña: **KARLA VANNESA CASTAÑEDA CUBAS**, natural de: LIMA - LIMA-SAN MARTIN DE PORRES, nacionalidad PERUANA, de 25 años, SOLTERA, DOCENTE, domiciliada: ALGARROBOS 421 URB LOS JARDINEZ - SMP- SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 12 DE DICIEMBRE DE 2023

ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ
Jefe de la oficina de trámite documentario, registro civil y archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES

Registro del Estado Civil

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **HERMINIO PUGA GALVEZ**, natural de AYACUCHO, nacionalidad PERUANA, de 75 años, SOLTERO, ALBAÑIL, domiciliado en: MZ A LT 4 CA LA CAPULLANA URB LOS ALISOS - SMP; y doña: **LUZMILA ALBERTINA USUCACHI HUAMANCAARI**, natural de: CUSCO - ANTA-ZURITE, nacionalidad PERUANA, de 63 años, SOLTERA, SU CASA, domiciliada: MZ A LT 4 CA LA CAPULLANA URB LOS ALISOS - SMP. Pretenden contraer matrimonio en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales del impedimento para este Acto pueden oponerlas conforme lo establece el artículo 253 del Código Civil.

SAN MARTIN DE PORRES, 13 DE DICIEMBRE DE 2023

ABG. ALI RAMIREZ MUÑOZ
Jefe de la oficina de trámite documentario, registro civil y archivo

EXP. N°18760-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **PEDRO ARSENIO CARRASCO DE LOS RIOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **HILDA TRINIDAD ALEJOS LOPEZ DE CARRASCO**, fallecida el día 17 DE JUNIO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de diciembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696 – 982890218 – 982890219-940497128.

PERÚ Ministerio de Comercio Exterior y Turismo Viceministerio de Turismo Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DIRECCION GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 27153 y normas modificatorias, así como el literal b) del artículo 10 del Reglamento de dicha norma legal, aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **INVERSIONES JOSWEND S.A.C.**, con domicilio en la Av. Santander Mz. P. Lt. 5, 4ta. Etapa, Urb. Mayorazgo, distrito de Ate, provincia y departamento de Lima, ha presentado una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para explotar juegos de máquinas tragamonedas en la sala de juego **"MR. CASH"**, según el siguiente detalle:

Expediente	Dirección
1617897-2023-MINCETUR	Jr. Proveedores Unidos N° 173, distrito de Breña, provincia y departamento de Lima.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la ley N° 27153 y normas modificatorias, así como su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Corpac
San Isidro
Lima
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

EXP. N°18759-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JOAQUIN RIVAS JUAREZ**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **MARIA LUZ BRUNO SILVA DE RIVAS**, fallecida el día 07 DE SETIEMBRE DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 07 de diciembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218 - 982890219-940497128.

EXP. N° 18750-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JULIO CESAR PALHUA RIOS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **MAGNOLIA RIOS MELGAREJO** fallecida con fecha 25 DE AGOSTO DE 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de diciembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696-940497131-940497132/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18749 - 2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **WALTER LINARES MORALES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ANTONIA MORALES LAGUNA**, fallecida el día 15 DE MAYO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 06 de diciembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 6156696-982890218-982890219-940497128.

EXP. N° 18746-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **TEODORO MOYA CRIOLLO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **LOURDES JUANA CONTRERAS ORE DE MOYA**, fallecida con fecha 02 DE AGOSTO DE 2010, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de diciembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696 - 940497131 - 940497132/ notsama@notariasamaniego.com

EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXP. N° 03379-2023-CI

El Tercer Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho de la Corte Superior de Lima Este a cargo del Señor Juez Javier Jiménez Vivas y especialista Legal Isabel Portugal Vásquez, en los seguidos por **OFELIA DE JESUS FERNANDEZ OJEDA**, contra **ASOCIACIÓN PROVINIENDA AYACUCHO**, sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**, a efectos de que se le declare propietario del inmueble sito en **MZ. P. LOTE 22, ASOCIACIÓN DE VIVIENDA AYACUCHO, DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA**; por lo que se ha dispuesto la publicación de un extracto de la siguiente resolución: **RESOLUCIÓN N° 01.-** "(...) SE RESUELVE ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por **OFELIA DE JESUS FERNANDEZ OJEDA** contra **ASOCIACIÓN PROVINIENDA AYACUCHO** sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** de bien inmueble; debiéndose tramitar en la vía del proceso **ABREVIADO**, téngase por ofrecidos los medios probatorios que se precisan y agréguese al expediente; en consecuencia, **NOTIFIQUESE** a los demandados y a los colindantes, a fin de que en el plazo de **DEZ DÍAS** contesten la demanda, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía. Notifíquese a la parte demandada mediante edictos electrónicos por tres veces en la página web del Poder Judicial y en otro diario de circulación nacional, debiendo para tal efecto la parte demandante en el plazo de tres días deberá acompañar arancel judicial por concepto de edictos fijar correo electrónico de alcance Gmail y numero de celular.

San Juan de Lurigancho, 1 de diciembre de 2023.

Yris Lilly Dominguez Cardenas
ABOGADA
C.A.C 8688.

NOTARIA Salvatierra

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE M. **MÓNICA CECILIA SALVATIERRA SALDAÑA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA**, CON OFICIO NOTARIAL EN AVENIDA LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA; **VICTORIA KAREN CARDOZA VILCHEZ**, SOLICITA DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN ÁREA DE 150.00 M2, QUE FORMA PARTE DE UN LOTE MATRIZ DE MAYOR EXTENSION DE 450.69 M2, DENOMINADO EL DE MAYOR EXTENSION COMO LOTE 17, UBICADO EN LA MZ. C - 8, DE LA URBANIZACIÓN SANTA AURELIA DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 12710479 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUNARP - LIMA.

TITULAR REGISTRAL- COOPERATIVA DE VIVIENDA SANTA AURELIA LTDA.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: LINDEROS, MEDIDAS PERIMÉTRICAS.

POR EL FRENTE: COLINDA CON EL JR. LOS DIOSES, CON 5.53 ML.

POR LA DERECHA: COLINDA CON JR. LOS DIOSES, LOTE 17, MZ. C8, URBANIZACIÓN SANTA AURELIA DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, OCUPADO POR TERCEROS, CON 27.15 ML.

POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON JR. LOS DIOSES, MZ. C8, LOTE 18, URBANIZACIÓN SANTA AURELIA DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, OCUPADO POR TERCEROS, CON 27.15 ML.

POR EL FONDO: COLINDA CON AV. LA CULTURA, MZ. C8, LOTE 4, URBANIZACIÓN SANTA AURELIA DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, OCUPADO POR TERCEROS, CON 5.53 ML.

EL PREDIO CONSTA DE DOS NIVELES LO CUAL SERÁ MATERIA DE REGULARIZACIÓN POSTERIOR.

A CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS Y DEL TITULAR REGISTRAL PARA LOS FINES DE LEY.- DOY FE.

LIMA 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023

MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

EXP. No. 18735-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUZ MARIA PARIONA ROJAS**, quien solicita rectificar su partida su nacimiento donde consigno como nombre del padre de la nacida: "JULIAN PARIONA URRIBARRI", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "JULIAN LUCAS PARIONA URRIBARRI". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 07 de diciembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131 - 940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 18734-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MAGALY ELENA BAZAN ZERCEDA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **SALOME ZERCEDA DELGADO**, fallecida con fecha 08 de junio del 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de diciembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com

EXP. N° 18733-2023 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LOURDES CAROLINA CHAVEZ FIGUEROED** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **DIANA LOURDES FIGUEROED GONZALEZ** fallecida con fecha 22 DE ENERO DE 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 04 de diciembre de 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 01-6156696 - 940497131 - 940497132 / notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 18728-2023-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **SILVIA MARGARITA PALACIOS VALDIVIESO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **ALICIA GERALDINA VALDIVIESO REYES DE PALACIOS**, fallecida con fecha 09 de abril del 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 07 de diciembre del 2023, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) Lima, Telf. 01-6156696/ Cel. 940497131-940497124/notsama@notariasamaniego.com.

Juan Reynoso se quedaría en Lima

MANUEL BARRETO, gerente deportivo de Universitario, señaló que el ex técnico de la selección encaja en el perfil del equipo crema. Descartó a Martín Lasarte y Ricardo Gareca.



No se iría del Perú. Tras ser cesado de su cargo de entrenador de la Selección Peruana, Juan Reynoso, podría seguir laborando en el Perú, ya que interesa a Universitario de Deportes, que lo tiene en la mira para reemplazar a Jorge Fossati, de cara a la temporada 2024, en el año de su Centenario.

Manuel Barreto, gerente deportivo de Universitario, indicó que Juan Reynoso encaja en el perfil que requieren para tomar las riendas del equipo. Aún estamos analizando otras opciones, pero Juan es una buena posibilidad de tomar en cuenta" sostuvo Barreto a RPP.

Del mismo modo, Barreto, descartó cualquier posibilidad de que venga Ricardo Gareca y tampoco el uruguayo Martín Lasarte, éste último recomendado por el propio Jorge Fossati, a la directiva merengue.

Lo cierto es que el tiempo apremia, antes de finalizar diciembre, Uni-

versitario dará a conocer el nuevo entrenador del primer equipo, que comienza la pretemporada el 18 bajo la conducción de Jorge Araujo, y tiene varios compromisos en enero, como enfrentar a César Vallejo en Trujillo, el Atlético Nacional de Colombia en Miami, y empezar el Apertura el 26.



ALIANZA LIMA: ESTARÍA TRES SEMANAS DE PARA

Renzo Garcés sufrió lesión de cuidado

Mediante un comunicado, el club Alianza Lima informó acerca del golpe que sufrió el defensa nacional Renzo Garcés durante la práctica de ayer jueves.

"El día de hoy, jueves 14 de diciembre, durante la sesión de práctica en el Complejo de Entrenamiento de Alianza Lima, nuestro futbolista Renzo Garcés sufrió una lesión traumática del conducto lagrimal izquierdo tras un impacto fortuito", señaló el cuadro blanquiazul en un comunicado.

Además, agregaron que "el área médica del club realizará los exá-

menes correspondientes e irá informando sobre la evolución de nuestro jugador".

Según se pudo conocer, el zaguero blanquiazul estaría fuera de las canchas cerca de 23 días aproximadamente luego que, tras una jugada fortuita en los entrenamientos, fue impactado con el taco del chimpún de un compañero al momento de saltar.

Por ahora se desconoce si la lesión requerirá de alguna intervención o si habrá algún otro inconveniente de cara al resto de la pretemporada con miras a la Liga1.

AÚN NO RESPONDE A LA OFERTA DE CHILE

Ricardo Gareca visitó al "Cholo" Diego Simeone

El técnico del Atlético de Madrid, Diego Simeone, utilizó las redes sociales para publicar una

foto junto a Ricardo Gareca, quien lo visitó en las instalaciones del cuadro 'Colchonero', en la capital



española.

El 'Cholo' utilizó su cuenta de Instagram para publicar la fotografía junto al 'Tigre' Gareca y colocar la siguiente descripción en la misma: "Gran respeto y admiración. Parte de lo que soy es por haber encontrado

a gente como vos, flaco Ricardo Gareca. Gracias".

El ex entrenador de la Selección Peruana se encuentra en Europa, donde aprovechó para visitar a su compatriota. Aún no contesta sobre la oferta que tiene de Chile, para dirigir a su selección.



ÉS EL MÁS INDICADO

JUAN CARLOS OBLITAS SEÑALÓ QUE JORGE FOSSATI REÚNE LOS REQUISITOS PARA TOMAR EL MANDO DE LA SELECCIÓN.

El director general de fútbol de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Juan Carlos Oblitas, explicó por qué eligió a Jorge Fossati para convertirse en el nuevo entrenador de la selección nacional, en reemplazo de Juan Reynoso.

“Considero que es el técnico idóneo para el momento crítico que vivimos”, manifestó el exfut-

bolista, refiriéndose al último puesto que ocupa el representativo patrio en la tabla de las Eliminatorias sudamericanas para el Mundial de Norteamérica 2026.

“En una o dos reuniones se cerrará el tema”, añadió Oblitas, a los medios de comunicación en los exteriores del Complejo Deportivo del ente rector del balompié nacional, ubicado en la

Videna de San Luis.

La llegada de Fossati a la selección peruana se sellará “entre hoy y mañana”, dijo Oblitas, quien detalló que la cúpula dirigencial de la FPF aceptó la propuesta que presentó con el uruguayo como opción para suceder a Juan Reynoso, de cara a lo que resta de las Clasificatorias Sudamericanas y la Copa América.



JUGARÁ EN EL CARLOS MANNUCCI DE TRUJILLO

Pablo Míguez bailará marinera

Tras jugar tres temporadas en Alianza Lima, el polifuncional futbolista Pablo Míguez defenderá la próxima temporada la sedas del Carlos Mannucci de Trujillo. El uruguayo nacionalizado peruano, con 36 años arribó en el 2014 al cuadro blanquiazul, y estuvo dos años en Alianza Lima, para luego militar

Argentina y México, retornando al Perú en 2018, en donde pasó por FBC Melgar, Cusco FC y desde el 2021 volvió a Alianza.

Míguez, ayudó a la obtención del bicampeonato de Alianza Lima 2021 y 2022, y también a llegar a la final de la última edición de la Liga, en donde Alianza Lima cayó ante Universitario.

EL 14 DE ENERO ANTE LA U. CATÓLICA DE CHILE

Cristal ya tiene su “Tarde Celeste”

Sporting Cristal se estrenará oficialmente el domingo 14 de enero en la denominada “Tarde Celeste”, cuando enfrente a la Universidad Católica de Chile, en partido de presentación ante su hinchada, y que tendrá como escenario el Estadio Nacional. Informó ayer la entidad bajopontina.

Mientras tanto, arrancaron la temporada de la Liga 2024 con los exámenes médicos, con la plantilla de jugadores que cuenta por ahora el técnico brasi-



leño Edinson Moreyra.

El plantel rimense se apersonó a las instalaciones de la Florida para iniciar estos trabajos. “¡Arrancamos! Nuestros jugadores pasaron hoy (ayer) exámenes médicos e iniciaron oficialmente la pretemporada 2024”.